

Objectiu: Morvedre-Sud

III Concurs Comarcal de Fotografia Solidària



El objeto de la presente convocatoria es la realización de un concurso fotográfico temático de proyectos de cooperación, estancias solidarias y turismo responsable, promovidos o en los que participen personas y entidades de la comarca, con el objetivo de dar a conocer el trabajo de las diferentes ONGDs, la realidad de los países donde desarrollan sus proyectos y las experiencias vividas por las personas cooperantes.

B A S E S

PRIMERA: Podrán concurrir personas mayores de edad residentes en la comarca del Camp de Morvedre y colectivos y asociaciones con sede social en la comarca.

SEGUNDA: Cada participante podrá presentar un máximo de 3 fotografías, cada una por separado, cuya temática esté relacionada con la cooperación en los países del Sur o con experiencias vividas en estas realidades.

TERCERA: Se admitirán aquellas obras realizadas entre octubre de 2006 y octubre de 2010, que no hayan sido premiadas en otros concursos. Se podrán presentar en blanco y negro o en color. El tamaño de las mismas será de 30 x 20 cm. Serán presentadas en papel fotográfico sin soporte alguno. En el dorso de la fotografía se hará constar el título de la obra.

CUARTA: Las obras se entregarán en la-tenda de tot el món (Pasaje Vicente Moliner, 4 bajo. Puerto Sagunto). El plazo de admisión concluirá el 28 de febrero de 2011.

QUINTA: Junto a la obra, que se entregará en sobre cerrado, se adjuntará en folio aparte:

- Título de la obra.
- Nombre, apellidos, dirección, teléfono y dirección de correo electrónico del autor o autora.
- Breve descripción de la fotografía, lugar y fecha de realización y contexto del proyecto y de la comunidad en que se desarrolló la experiencia.

SEXTA: Se otorgarán los siguientes premios:

- Un primer premio de 300 euros en metálico y un vale de 100 euros en productos de la-tenda.
- Dos accésit de 100 euros en metálico y un vale de 50 euros en productos de la-tenda.

SÉPTIMA: El jurado seleccionará una parte de las obras presentadas para ser expuestas durante el año 2011 en una exposición itinerante por diferentes lugares de la comarca.

OCTAVA: El jurado estará compuesto por profesionales de las artes plásticas y visuales y de los medios de comunicación, representantes de ONGDs y de la entidad organizadora, todas las personas serán de la comarca.

El jurado valorará no solo la calidad de la imagen y el mensaje transmitido, sino también el contenido del proyecto donde fue realizada la fotografía.

El fallo del jurado se adoptará por mayoría simple de sus miembros, pudiendo declarar desiertos los premios. La entrega de los premios se efectuará en el acto de inauguración de la exposición durante el mes de marzo de 2011.

NOVENA: Las obras seleccionadas para la exposición itinerante podrán ser reproducidas por la entidad organizadora para formar parte de los fondos fotográficos de la-tenda de tot el món, para utilizarlas en aquellas actividades que considere oportunas durante este año y posteriores.

DÉCIMA: Las obras no seleccionadas podrán ser retiradas por los autores y las autoras en abril de 2011.

UNDÉCIMA: La entidad organizadora se reserva el derecho de hacer modificaciones en el calendario, siempre que éstas contribuyan a un mayor éxito de este concurso.

La participación en este concurso implica la aceptación de estas bases.

colabora

